

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936

Fecha Envío OC. : 27-09-2017 16:12:18

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3114-CM17

SEÑOR (ES) : INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA

RUT : 89.912.300-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Ficha N° 2895-3657 Escuela La Vara SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	5	(1165921) TONER SAMSUNG SL M4580FX UNIDAD 1192062	(1165921) TONER SAMSUNG SL M4580FX UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$5,5545	116,64	0,00	0,00	583,22
44103109 2239-5-lp14	Tambores de la máquina impresora o facsímil o máqu	1	(1338629) TAMBOR DE IMPRESIÓN SAMSUNG MLT-R303/SEE UNIDAD 1364827	(1338629) TAMBOR DE IMPRESIÓN SAMSUNG MLT-R303/SEE UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$9,003	189,06	0,00	0,00	189,06

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	772,29
Dcto.	US\$	7,72
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	764,57
19% IVA	US\$	145,27
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	909,83

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2209003 SP 0401001)Servicio de Transporte para Escuela Rural la Vara, Camino Alerce Km.7, Contacto Sra. Rosa Chávez Igor, Fono:957989492, Entregar Factura en Av. Presidente Ibañez 600 Cuarto Piso, Oficina de Parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>